

## **Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas**

**Cuadragésima cuarta sesión**  
**Ginebra, 17 a 19 de mayo de 2021**

### **PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA**

*Documento preparado por la Secretaría*

En una comunicación de fecha 15 de abril de 2021, la delegación de España transmitió a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) la propuesta que figura en el Anexo del presente documento.

[Sigue el Anexo]

## **PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA**

### **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE DATOS QUE RECOJA LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE LA PROTECCIÓN TEMPORAL DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES EN DETERMINADAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL CONVENIO DE PARÍS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

En la anterior sesión del SCT, la delegación de España agradeció a la Presidencia y Secretaría del SCT por la organización de la sesión informativa y la compilación de las respuestas al cuestionario. También indicó su voluntad de realizar una propuesta concreta al respecto de los siguientes pasos a dar.

En este sentido, la propuesta consistiría en, por una parte, la construcción de una base de datos que pueda recoger las respuestas al formulario y pueda recopilar de forma sencilla una información muy útil para los usuarios del sistema.

Por otra parte, animamos a los Estados miembros a mantener esta base de datos actualizada si se realiza cualquier modificación. En particular, interesaría mucho que, aquellos países que dispongan de un procedimiento formalizado de declaración de una feria como internacional, comuniquen dicho listado a la OMPI para conocimiento tanto de los usuarios como de los distintos Estados.

[Fin del Anexo y del documento]